



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO  
ARMENIA**

**63001-3331-001-2011-00561-01**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 108 y 349 DEL C.P.C. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA.

MAGISTRADO:	DRA. MÓNICA ADRIANA ÁNGEL GÓMEZ
ACCION:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JAIME GONZÁLEZ LÓPEZ
DEMANDADO:	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

---

Traslado a la parte demandada el RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto interlocutorio No. 5 del 22 de enero de 2015 (visible a folios 259 a 263 del cuaderno principal) presentado por el apoderado de la parte accionante.

Término de traslado: dos (2) días, de conformidad con lo establecido en los Artículos 108 y 349 del C.P.C., Se fija la presente lista hoy tres (3) de febrero del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.)

El traslado se surtirá los días 4 y 5 de febrero del 2015.

Armenia Quindío, tres (3) de febrero de 2015

  
**ANGELA Ma. CIFUENTES RENGIFO**  
**Secretaria**



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO  
ARMENIA**

**63001-3331-702-2011-00116-01**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 108 Y 349 DEL C.P.C. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA.

MAGISTRADO:	DRA. MÓNICA ADRIANA ÁNGEL GÓMEZ
ACCION:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ALIRIO RENDON CORREA
DEMANDADO:	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

---

Traslado a la parte demandada el RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto interlocutorio No. 5 del 22 de enero de 2015 (visible a folios 299 a 301 del cuaderno principal) presentado por el apoderado de la parte accionante.

Término de traslado: dos (2) días, de conformidad con lo establecido en los Artículos 108 y 349 del C.P.C., Se fija la presente lista hoy tres (3) de febrero del año dos mil quince (2015) a las siete (7:00 a.m.)

El traslado se surtirá los días 4 y 5 de febrero del 2015.

Armenia Quindío, tres (3) de febrero de 2015

  
**ANGELA Ma. CIFUENTES RENGIFO**  
Secretaria